El agua y sus sistemas de suministro en la Compostela medieval

Marta González Vázquez

La carencia de datos a la que nos enfrentamos los historiadores de la Edad Media gallega cuando se trata de estudiar aspectos que no sean prioritarios en la documentación eclesiástica —es decir, cuestiones referentes a la organización de los dominios de las instituciones religiosas, en una primera vertiente, y, segundo aspecto, relacionadas con su tarea específicamente doctrinal- es por todos conocida y no vamos a comenzar ya lamentándonos por esta cuestión que a todos afecta. La historia del arte se beneficia, por su parte, de un tipo de fuentes distintas a las escritas: la propia obra de arte, testimonio vivo de su origen, de su finalidad y de su historia. Pero aquellos interesados por el tema que da título a este congreso, la Historia de la Construcción, y en concreto, de la construcción en la Edad Media, conocerán perfectamente el número de preguntas sin respuesta que afectan al proceso de creación y que no pueden ser solventadas a través de un estudio realizado sólo mediante la reflexión única sobre la obra, sin ayuda de aquellos -escasos- datos que puede proporcionar el conocimiento de los textos literarios y documentales conservados.

La necesidad de una colaboración estrecha entre historiadores e historiadores del arte para el esclarecimiento de cuestiones fundamentales que afectan no sólo a la historia del arte, sino a la historia urbana, a la historia de la construcción y a la propia historia social, se ve claramente en el caso de la ciudad de Santiago de Compostela. Único núcleo urbano con entidad suficiente como para ser denominado «ciu-

dad» ya en el siglo XII, el desarrollo de los estudios sobre su historia y la de sus monumentos en época medieval se ha visto favorecido y al mismo tiempo lastrado por la publicación, en los comienzos del siglo XX, de la monumental obra del canónigo archivero de la Catedral de Santiago don Antonio López Ferreiro, la Historia de la Santa Apostólica Metropolitana Iglesia de Santiago de Compostela. Producto de la concepción historiográfica de su época, la obra se pasea siguiendo un estricto orden cronológico por los acontecimientos que hicieron de Santiago la ciudad que hoy conocemos, y, lo que desde el punto de vista histórico es aún más importante, aporta un destacado apéndice documental en cada uno de los tomos, recogiendo los documentos que, desde todos los puntos de vista, son los más destacados que atesora el rico archivo catedralicio.

Tenemos que reconocer que nada, o casi nada, le pasó por alto a don Antonio López Ferreiro. Todo detalle, importante o simplemente curioso, que en sus largos años de trabajo en ese archivo encontró, es mencionado en su obra. Por eso, todos los que se han acercado a la historia y a la historia del arte compostelana durante este siglo lo han hecho a través de la obra de López Ferreiro. ¿Es positivo? Evidentemente sí, debido a su solidez y su sencilla estructura, además de a la enorme cantidad de datos que proporciona. ¿Es suficiente? Creemos que no. Incluso para los aspectos relacionados con la historia de la Edad Media, para la cual la luz de los documentos es menos brillante debido a su menor número, creemos que es absolutamente

212 M. González

necesaria una revisión exhaustiva, que con toda seguridad se verá facilitada desde ahora con el desarrollo de un ambicioso plan de publicación de toda la documentación medieval de la catedral de Santiago, que ha visto en estos meses su primer fruto con la publicación del Tumbo A.¹ Ni que decir tiene que nuestros conocimientos sobre el crecimiento urbano de la ciudad compostelana y sus infraestructuras, creadas desde el principio en torno al núcleo que forma la catedral y sus dependencias anejas, así como la evolución de éstas, se verán esclarecidas de esta manera.

Con el conocimiento directo de las fuentes se ha realizado este trabajo.² cuva finalidad es informar, en la medida de lo posible, sobre el sistema de abastecimiento de agua a la ciudad de Santiago en los siglos de la plena y baja Edad Media. Una ciudad que crece enormemente, desde sus orígenes, en una fecha aún por definir, a comienzos del siglo IX, y que durante el episcopado de Diego Gelmírez, en la primera mitad del siglo XII, es uno de los centros comerciales fundamentales del reino castellano-leonés, a juzgar por los datos que se extraen de la atenta lectura de la Historia Compostelana, crónica que relata los acontecimientos ocurridos durante ese extraordinario episcopado³; una ciudad, por tanto, en la que la construcción, tanto de viviendas en los diferentes núcleos aislados que pasan poco a poco a formar parte del tejido urbano —los distintos vici que menciona la documentación - como de infraestructuras municipales o de edificios religiosos está en pleno apogeo, y que necesita también de un sistema de abastecimiento de agua para esa población urbana en crecimiento.

Tal como desarrolla pormenorizadamente Fernando López Alsina,4 el obispo Sisnando II, hacia el año 960 realizó el primer amurallamiento del recinto urbano, ante los temores a un ataque normando. Esa muralla estaba rodeada de un foso con agua 5 y para su utilización y mantenimiento fueron necesarias ciertas conducciones posiblemente más sofisticadas que las existentes hasta ese momento. López Alsina sostiene que este foso se construye ya en el lugar que ocupará la segunda muralla que circundará Santiago, construida por el obispo Cresconio (1037-1066) y que rodea ya una extensión mucho mayor, unas 30 Ha, aproximadamente. De la estructura de este foso, siempre según López Alsina, perviven en la realidad urbana actual de Compostela las fuentes de San Antonio, A Cerca, Porta do Camiño, Hospitalillo, Costa Vella, San Fructuoso, Fonseca y Fuenterrabía. Desde

estas fuentes se abastecería de agua el foso, situado precisamente en el perímetro que jalonan estos lugares. Pero, ¿de dónde venía el agua que llegaba hasta estas fuentes, y qué sistema se utilizaba para hacer brotar el agua en estos lugares, poniéndola a disposición de los compostelanos? ¿Quiénes se encargaban de estas infraestructuras, de su puesta a punto y de su mantenimiento? ¿Qué otras fuentes, además de estas mencionadas que abastecían el foso, estaban situadas dentro del recinto urbano?

Los documentos son, como siempre, bastante parcos en detalles, pero podemos conocer algunas cuestiones. Entre ellas, la existencia, ya desde el siglo XIII, de personal especializado en las cuestiones referentes a la reparación de caños y *chafarises*: en concreto, aparecen en las fuentes catedralicias dos menciones a dos *buarios* o «fontaneros» diferente, Juan Pérez de Iuris, mencionado en un documento de 1234,6 y que aparece como *buario de Sancto Iacobo*, es decir, adscrito a la ciudad, con un cierto carácter municipal, y Pedro Pérez, que aparece en nuestros documentos en 1258,7 con una adscripción diferente, pues se trata del *buario* de la obra de Santiago, del personal adscrito al proceso de construcción y reforma continuada de la catedral compostelana.

Además de las fuentes que hemos mencionado como pertenecientes al recinto amurallado y que abastecían al foso, en el interior de la ciudad existían otras fuentes, como la denominada de Tronos, situada en las proximidades de la catedral,8 delante de la portada o portal principal de la iglesia compostelana, la actual fachada de la Azabachería, en la que desembocaba la calle principal del recinto urbano compostelano y por la que circulaban los peregrinos hasta llegar a la tumba del Apóstol; la fuente del Ciquelo o Cinquelo, hoy denominada precisamente Fonte Sequelo,9 situada muy cerca de la Canóniga o Coenga; la fuente del Franco, que daba nombre a la calle, que aparece en nuestras fuentes como Rua de Fonte Franci 10 o vico qui vocatur de Fonte Franci;11 y la fuente de la Raíña, situada en la calle que se denominaba precisamente de Fonte Regine;12 además, fuera de la zona amurallada aparece mencionada con frecuencia la fuente de lo que se denominaba el saltus Beati Iacobi o souto de Santiago, zona boscosa poblada posiblemente de robles o castaños que estaba situada muy cerca de la catedral.

En documentación posterior, más rica en detalles, encontraremos menciones a otras fuentes o pilas,

como la de la plaza del Campo ¹³ o también fuente de San Bieito ¹⁴ actual plaza de Cervantes, sobre la que volveremos

Además de estas fuentes, la toponimia urbana nos revela también la existencia de un depósito de agua o *cisterna* situado en las proximidades de la iglesia de San Miguel, que por esa razón se denomina San Miguel de Cisterna. ¹⁵ Esta cisterna, a la que en otros documentos se la denomina *arca*, además de permitir que el agua se estancase y aclarase, proporcionaba agua, con toda seguridad, a otra fuente, que aparece en documentos más tardíos con el nombre de fuente de San Miguel. ¹⁶ Esta fuente de San Miguel es una de las más importantes de la ciudad en época medieval y también en el siglo XVI, a juzgar por las fuentes que conservamos.

La carencia de documentación concejil compostelana hasta el siglo XV nos impide conocer la participación tanto de la administración del señor de la ciudad, el arzobispo, como de su concejo en la organización del sistema de canalización del agua y de mantenimiento de las fuentes. Los documentos privados que conservamos, particularmente compraventas, donaciones y testamentos, parecen testimoniar una cierta desorganización concejil que fomentaría las actuaciones privadas. Es decir, cada propietario parece ser el encargado de preocuparse por el abastecimiento de agua desde la fuente más cercana y también de la canalización del agua procedente de la lluvia que cae desde su tejado. Así parecen indicarlo las innumerables menciones que tenemos de las aquis vertentibus procedentes de las casas que se compran, venden o donan. Una casa se compra o se vende con sus salidas a la calle pública, sus paredes y sus aguas vertientes.¹⁷ Cuando lo que se vende o se compra es la mitad de una casa, algo muy normal, la propiedad de los canalones que recogen esas aguas que caen a la calle, también se reduce a la mitad.¹⁸ Pero también construcciones que suponemos un poco más sofisticadas, mencionadas en nuestros documentos como aquaducti o acueductos, son objeto de compras y ventas, lo que presupone que su construcción ha estado a cargo de sus propietarios. Así, vemos cómo la abadesa del monasterio de Santa María de Conxo, doña Elvira, compra a Martiño Arias, dicto Abbatino, canónigo de Santiago, un acueducto por el que paga diez marcas. 19 Estos acueductos parecen corresponder a obras más complejas que llevaban el agua desde un punto a otro donde era estrictamente

necesaria, tal como ocurría, por ejemplo, en los molinos, situados tanto fuera como dentro de la ciudad. Así lo vemos en la venta que realiza el arcediano don Fernando Curialis, al que hemos mencionado como arzobispo electo de Santiago, de sus heredades y propiedades situadas tanto en Santiago como en otros lugares de Galicia; entre ellas vende sus *locis molendienorum cum aqueductibus eorum, piscariis suis sive canalibus*.²⁰

Parece claro, entonces, que la preocupación fundamental era la dotación de suministros de agua a las fuentes de la ciudad, por una parte, y a las construcciones fundamentales que tenían su ubicación en Santiago, es decir, monasterios y conventos, esencialmente. Recordemos que el suministro de agua a los diferentes puntos de la ciudad era una necesidad perentoria no sólo para abastecer a los vecinos y moradores de agua para su consumo y necesidades, sino por el hecho de que se necesitaba para apagar los incendios que se darían con mucha frecuencia al estar construidas la mayoría de las casas en madera, como en casi todas las villas medievales.

La orografía de la ciudad hace pensar que, siempre según la información que poseemos, el suministro fundamental de agua procedía de los manantiales situados en la zona de Vite, en la zona norte de la ciudad, donde todavía hoy se encuentran los restos de un acueducto utilizado aún en este siglo para proporcionar agua a algunos edificios de la ciudad, como el Hospital Real, y que lleva el nombre de Ponte Mantible. Son las fontes de super Bite que aparecen en los documentos.²¹ Estas fuentes eran encauzadas a través de caños de piedra hasta San Miguel de Cisterna, precisamente; seguían después hacia los agros de San Martiño Pinario, donde los monjes tenían su propia «arca» para atender sus necesidades y llegaban hasta la catedral, donde, según el documento copiado en el Libro de Constituciones I del cabildo catedralicio, tenían tres diferentes destinos: la zona de Platerías o Oulives; la «cocina del palacio arzobispal», para atender las necesidades de la residencia del prelado y, finalmente, la plaza del Obradoiro, donde en el siglo XVI existía ya una fuente ante el Hospital Real.

A este sistema de conducción se unían, a través de acuerdos con los prelados y la iglesia compostelana, las nuevas instituciones religiosas que se iban instalando en la ciudad. Suponemos que era éste el sistema general, aunque sólo conservamos el documento de acuerdo entre el arzobispo don Juan Arias (1237-

214 M. González

1266), representado por su vicario el juez Fernando Alfonso y los franciscanos de Valdedeus, quienes, instalados precisamente en los límites noroccidentales de la ciudad, necesitan para su convento del agua procedente precisamente de esas fuentes de Vite. Por esa razón, se les concede la tercera parte del agua procedente de la fuente, v se les permite la construcción de la canalización necesaria a través de un aqueductum aque fontis que llevase el agua desde los agros de San Martiño Pinario hasta el convento de los frailes menores. Según el mismo documento, la dirección del provecto la realizó Pedro Boneth, maestro de la obra de Santiago a mediados del siglo XIII.²² Se nos habla en el documento de la existencia de un caño de Diego Rodríguez y de un caño de Santiago, que suponemos el principal, que abastecería al centro de la ciudad desde las fuentes de Vite.23 El acuerdo, de enorme importancia para la comunidad franciscana, fue confirmado en 1271 bajo el pontificado del arzobispo fray Rodrigo González.

Este sistema de distribución del agua procedente de las fuentes de Vite y centrado en la cisterna de San Miguel suponía la colaboración de todas las instituciones beneficiadas para el mantenimiento en buen estado de los «caños». Según la ordenanza del siglo XV emitida por el arzobispo don Lope de Mendoza, era competencia del concejo de la ciudad la conservación del sistema desde su origen en las fuentes hasta la Porta da Pena, donde estaba situada la fuente de San Miguel; en su recorrido desde San Miguel hasta el «arca» de San Martiño Pinario, competía a este monasterio el mantenimiento; y después de Pinario, el complejo sistema económico de la institución catedralicia compostelana, claramente dividido en una mesa arzobispal y una capitular, funciona estableciendo una clara diferenciación de los conceptos a los que hay que aplicar los gastos derivados de la conservación de esa infraestructura: desde San Martiño a los Oulives (Praterías), donde todavía hoy está la fuente de los caballos, será el «aver» del altar mayor de Santiago el que sufrague los gastos, es decir, el dinero procedente de las limosnas y oblaciones de peregrinos y devotos que se hacían en el arca situada ante el altar mayor de la iglesia catedral; desde San Martiño al palacio arzobispal, sería la mesa episcopal -las rentas del arzobispo- la que se encargue del mantenimiento; finalmente, de la llegada del agua desde el palacio arzobispal -la cozina del señor arçobispo— hasta la plaza por excelencia, la platea que vocatur Petraria ²⁴ de los documentos, la que luego denominamos Obradoiro, será «el aver de la obra», es decir, las rentas procedentes de las limosnas que se dejaban para ayudar a la continuación de las obras y mejoras de la catedral compostelana.

Ya en el siglo XVII, las instituciones eclesiásticas que se abastecían de agua a través de la colocación de caños desde el arca de San Miguel, han aumentado considerablemente, y según los testimonios recogidos en el mismo Libro de Constituciones, son las siguientes: aparte del convento de San Francisco, el monasterio de San Martiño Pinario y el palacio o «casa» del Arzobispo, la Santa Inquisición, el Colegio de San Jerónimo, el convento de San Paio de Antealtares, la Compañía de Jesús, el Colegio de Huérfanas, el Colegio de San Clemente, y la Casa Grande de la Porta da Mámoa, perteneciente al cabildo compostelano; de entre las fuentes así abastecidas están la de San Miguel, la de la plaza de San Juan y la fuente de la Calderería 25

Este sistema, lógicamente, sufría los atentados de vecinos y moradores que desviaban o simplemente rompían las cañerías en las cercanías de sus viviendas y huertas para poder disponer de agua de una manera más cómoda, con lo que el cauce que finalmente acababa en las fuentes y «arcas» era mucho menor. Sobre esta cuestión tenemos un valioso testimonio en 1411, recogido en el Libro do Concello, en el que el arzobispo don Lope de Mendoza prohibe que se desvíe el agua que va hacia la fuente de la plaza del Campo desde los caños hacia casas y huertas particulares, so pena de confiscación de las heredades de los violadores de esta ordenanza señorial; ordena pregonarlo en plazas y mercados para que los incumplidores no aleguen desconocimiento de la decisión arzobispal. Así lo hizo Domingo Longo, en aquel entonces pregonero del concejo de Santiago.²⁶ Pero pocos años después, en 1418, el propio concejo compostelano se desentiende de la enojosa tarea del mantenimiento de la infraestructura de abastecimiento de agua a la fuente de la plaza del Campo -posiblemente una de las más importantes de la ciudad,27 ya que se encontraba en el trayecto que realizaban los peregrinos para llegar a la catedral desde la Porta do Camiño y además en la misma plaza se encontraba una de las dos carnicerías de Santiago, la llamada carneçeria de çima,28 mientras que la otra, de menor importancia, estaba situada en la Rúa do Vilar 29 — a través de un contrato con una vecina compostelana, viuda de un miembro del concejo de la ciudad: Mayor Aras, viuda de Nuño Fernández, acuerda con el concejo, con el consentimiento del arzobispo don Lope, que será ella la encargada del mantenimiento de las cañerías que llevan el agua hasta los tornos de la plaza del Campo a cambio de que se le permita encauzar el agua que cae desde la fuente hasta su agro de Nuno, situado bajo la puerta da Mámoa.30 Un sistema quizá sorprendente desde nuestro punto de vista contemporáneo, pero perfectamente habitual en los siglos bajomedievales, momento en que se arrendaba a particulares, normalmente a cambio de la percepción de una renta, actividades consideradas como específicamente gubernativas, como el cobro de impuestos tanto por parte señorial como de los propios monarcas.

En resumen, se trata de un sistema que, a la luz de los documentos de época moderna, es ineficaz, insuficiente para una población y una ciudad en crecimiento y cuya conservación deja mucho que desear. Su implantación, cuyos orígenes están precisamente en el nacimiento de la ciudad, dejó una fuerte impronta que todavía hoy puede seguirse en sus calles y plazas.

NOTAS

- Este proyecto se ha puesto en marcha gracias al acuerdo entre el Cabildo Catedral de Santiago y el Seminario de Estudos Galegos, en concreto con el Grupo de Traballo Interdisciplinar sobre a Idade Media Galega. Su primera realización, la edición del Tumbo A, completada con la reproducción de sus miniaturas, ha sido realizada por Manuel Lucas Álvarez.
- 2. Mi tesis doctoral versó sobre las características del poder señorial de los arzobispos de Santiago entre los siglos XII y XV. El Arzobispo de Santiago: una instancia de poder en la Edad Media (1150-1400). Sada, A Coruña, Seminario de Estudos Galegos, 1996. Para realizarla fue fundamental la información proporcionada por la documentación del Archivo Catedralicio de Santiago.
- 3. Así parece extraerse de una buena cantidad de datos significativos, como el hecho de que el rey envíe a vender precisamente a Santiago, al encontrarse necesitado de numerario, un vaso de oro, tal como nos relata la Historia Compostelana. De la misma manera, el número de cambiadores que se localizan en Santiago en el siglo XII es de veinte, aproximadamente, representativo de la importancia que el cambio de moneda ha alcanzado en la ciudad, debido fundamentalmente a la afluencia de pere-

- grinos al sepulcro del Apóstol. Véase González Vázquez, Marta, «Vecinos y oficios en la Compostela medieval. Un análisis a través de la documentación catedralicia de Santiago (1150-1400)» en *Compostellanum*, XXXIX, nº 3-4, pp. 346-349.
- La ciudad de Santiago de Compostela en la Alta Edad Media. Santiago, 1988, pp. 256-257.
- Profundis vallorum fossis aqua circumfusa...Cronicón Iriense. Cit. López Alsina, F., op. cit., p. 256, n. 370.
- 6. 1234/05/09. A. C. S., Tumbo C, fol. 218r.
- 7. 1258/03/28. A. C. S., Tumbo C, fol. 130v.
- 8. La mención más antigua que encontramos está en un testamento del Tumbo C, fol. 82r, mal fechado, pero que debe situarse en torno a 1161 si tenemos en cuenta la mención de una donación al arzobispo electo don Fernando, es decir, Fernando Curialis. Se trata del testamento de la condesa doña Sancha González, mujer del conde don Fernando Pérez, hijo éste del conde de Galicia don Pedro Fróilaz. En él la condesa concede a los canónigos compostelanos y al arzobispo electo don Fernando tres marcas de plata sobre un sobrado quod extat ad portale ecclesie ante fontem de Tronos.
- La fuente aparece mencionada en 1191, en una venta de unas casas situadas en el *Vico novo*, es decir, en la Rúa Nova. A. C. S., Tumbo C, fol. 108rv.
- 10. 1192/03/10. A. C. S., Tumbo C, fol. 150v-151r.
- 11. 1210/10/15. Tumbo C, fol. 107rv.
- 12. La encontramos mencionada ya en 1169, en una venta de una casa registrada en el Tumbo C, fol. 210r.
- Libro do Concello de Santiago (1416-1422). Ed. de Angel Rodríguez González. Santiago, Consello da Cultura Galega, 1992, fol. 61r y 36r.
- 14. Como fontem Sancti Benedicti aparece en una concesión de 1231, recogida en el Tumbo C, fol. 71v.
- Aparece ya con esa denominación en 1170, en un testamento, el del arcediano de Oviedo Diego Muñiz. A. C. S., tumbo C, fol. 27v.
- 16. En un documento del siglo XVI copiado en el Libro de Constituciones I de la catedral de Santiago, en el folio IIr, se recogen las interesantes ordenanzas sobre esta fuente de San Miguel y la participación de diferentes instituciones municipales en su mantenimiento. Volveremos sobre ello.
- 17. Véase, por ejemplo, la venta del abad de Sobrado don Egidio a don Pedro Pérez, cognomento Cancel, canónigo de Santiago, de las casas que el monasterio poseía en Santiago, en la rúa quo dicitur Francorum, de los Francos, cerca de la iglesia de Santiago, que se vende por 50 marcas de plata cum exitibus in publico calle et suis parietibus utrarumque partium et aquis vertentibus in giro. A. C. S., Tumbo C, fol. 61rv, o la compra de Pedro, deán de Santiago a Martiño Diéguez y Sancho Juliánez, de una casa en Santiago, en Valadares, en la ca-

216 M. González

lle que va al souto de Santiago, que tiene portam et exitum cum suo aquavertente...et cum integro pariete ex inferiori latere cum suis aquis vertentibus in giro. A. C. S, Tumbo C, fol. 211rv.

- 18. Juan Pérez de Cabana con su mujer Marina de Cabana venden a Rodrigo Pérez la mitad de su casa en Compostela, en el vico de Valadares, con la mitad de sus paredes...et cum mediis canalibus et suis integris aquis vertentibus. A. C. S., Tumbo C, fol. 122rv.
- 19. 1179/03/08. A. C. S., Tumbo C, fol. 113rv.
- 20. 1159/08/18. Venta de Fernando Curialis a don Álvaro Rodríguez y su esposa la infanta doña Sancha Fernández. Publica Lucas Álvarez, M., «En torno a un documento del monasterio de Meira» en Cuadernos de Estudios Gallegos, vol. 7 (1952).
- 21. Véase, por ejemplo, el documento publicado por Fray Jacobo de Castro en su Primera Parte de el Arbol Chronologico de la Santa Provincia de Santiago, pp. 173-174.
- 22....secundum quod Petrus Boneth, magister de opera Beati Iacobi dedit et divisit dictam aquam predictis fratribus de mandato meo et misit in suo aqueducto.
- 23. Véase a este respecto el trabajo de Manuel de Castro, O.F.M. «Tres pleitos de aguas en Santiago durante los siglos XVII y XVIII» en Cuadernos de Estudios Gallegos, XXIV, nº 72-73-74, pp. 413-462.
- 24. En 1180 Pedro Yáñez, hijo de Juan dicto de Alimoges (¿Limoges?), vende al clérigo Domingo Peláez, dicto Rapado una cuarta de una casa que est in compostellana civitate, in platea illa que vocatur Petraria...et sicut procenditur domus ipsa usque ad vicum de Valadares. A. C. S., Tumbo C, fol. 248v-249r.
- 25. A. C. S., Tumbo de Constituciones I, fol. IIr. 1639.
- 26...a nos fue fecha relaçion en como algunos veziños et moradores desta dicha nuestra çibdad quebrantan los canos del agua que viene para la pila que esta en la Rua do Campo de la dicha nuestra cibdad et que la echan et desvian por sus huertas et por otras partes por manera que la dicha agua non viene complidamente a la dicha pila segund avia de venir...Mandamos a vos los sobredichos et a qualquier de vos que de aquí adelante non quebrantedes los dichos canos nin tomedes la dicha agua nin la echedes nin desviedes por vuestras casas, heredades et huertas nin por otras algunas por manera que la dicha agua venga derechamente por los canos que agora estan fechos et ayan libremente su curso para venyr a la dicha pila... 1417/06/11. Libro do Concello de Santiago, pp. 61-63.

- 27. Esta idea de que ya en época bajomedieval era la fuente más importante, o al menos una de las principales, se confirma en el siglo XVI, tal como constata Angel Rodríguez González en su artículo «La ciudad de Santiago en 1542» en Cuadernos de Estudios Gallegos, XXV, nº 77, pp. 271-280.
- 28. En 1514 un documento del Archivo Histórico Diocesano de Santiago nos informa de que la carneceria de arriva...entonces se hallava donde llaman el escurelo de la Plaza del Campo. A. H. D. S., Priorato de Sar, ms. 19, mazo 20. Vid. González Vázquez, Marta, El arzobispo, p. 237.
- 1402/03/21. Foro de una casa ena Rua do Vilar da çidade de Santiago en dereyto da carniçaria. A. C. S., Tumbo H, fol. 59r.
- 30. Eu Mayor Aras, moller de Nuno Fernandes, jurado que foy da çidade de Santiago...prometo et outorgo a vos o conçello, alcalles e regidores, jurados e omes boos da dita cidade de Santiago que presentes sodes, que eu e miñas vozes de oje este dia endeante para todo senpre por miña custa propria e das ditas miñas vozes eu faça e procure e guise en tal maneira por min e por outros como os caños porque ven a agoa aa praça do Campo da dita çidade esten gardados e reparados en tal maneira que a agoa que por eles ven e ha de viinr aos tornos da dita praça do Canpo se non perga por mingoa de restoiramento e procuramento e veña dereitamente aos ditos tornos porque os visños e moradores da dita cidade e o outro comun se posan dela aproveytar et tornandose ou quebrando alguu dos ditos caños que eu que os aposte e enderençe por miña custa propia en tal maneira que por mingoa de restoiramento e procuramento a dita agoa non çese de viinr aos tornos que estan enna pila da dita plaça do Canpo e esto faço a vos o dito conçello e vesiños e moradores del por quanto consentistes et outorgastes que toda a agoa que se seise e caese dos ditos caños e pila da dita plaça por debaixo da dita pila que eu que a tomase e levase por la rua dos Ferreiros por onde acostumuo de andar dereitamente para o meu agro que chaman de Nuno que esta so a porta da Mamoa da dita cidade e que non consintystes que ninhuu tomase contra dereito nen britase os ditos caños et agoa que viina por eles aa dita praça nen a min despois que dela saise et por quanto asi o mandou e consintio noso señor o arcobispo de Santiago dom Lopo...1411/07/01. Libro do Concello de Santiago, pp. 134-136.